

COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. DATOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPañÍA.

La **COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.**, fue constituida en la ciudad de Santo Domingo, cabecera del cantón del mismo nombre, de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de la República del Ecuador mediante escritura pública del 02 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 45 de inscripción 50 del repertorio 582 el 12 de abril del 2011.

La **COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.** se constituye como una sociedad anónima y sus estados financieros corresponden a la actividad de alquiler de automóviles.

2. DECLARATORIA DEL CUMPLIMIENTO.

Los Estados Financieros del año 2011 de la **COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.**, se han elaborado con la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad cumpliendo así con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

a. FLUJOS DE EFECTIVO.

El flujo y sus equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósito de inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

b. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El valor inicial se lo debe reconocer a su valor razonable, posteriormente se lo debe determinar a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por interés, incluyendo los intereses implícitos, se reconocen como ingresos por interés y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

c. POLÍTICA DE PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados son pagos efectuados en efectivo y sus equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento, con ciertos beneficios de servicios o activos que se van a recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras de la compañía. Para determinar el valor inicial de los pagos anticipados se debe tomar en cuenta el monto pagado en efectivo y sus equivalentes. Al momento de recibir el servicio relativo al pago anticipado, se debe reconocer el importe devengado.

d. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Un elemento de propiedad planta y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. No se reconocerá en el valor de libros un elemento de propiedad planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado del ejercicio cuando se incurra en ellos. La depreciación se calcula mediante el método lineal y sin valor residual. Se muestra el cuadro comparativo de la depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo. La empresa dará de baja en cuentas un elemento de propiedad planta y equipo; cuando disponga de él; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

e. CUENTAS POR PAGAR OTROS.

A los pasivos se los reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transformación incurridos. Los pasivos financieros se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre el costo inicial y el valor de redención se reconoce en el costo de resultados durante el período del pasivo financiero usando el método del interés efectivo.

f. REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA.

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía y de su curso legal adoptada por la República del Ecuador a partir del mes de Marzo del 2000.

COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

g. PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN UTILIDADES.

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

h. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades siempre y cuando estas se capitalicen, por lo menos, por el monto de las utilidades reinvertidas, perfeccionando con la inscripción en el Registro Mercantil al 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.

La cuenta efectivo y sus equivalentes está compuesta por:

CAJA

Efectivo disponible	800,00
---------------------	--------

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar Relacionados, están compuesto por los deudores relacionados con los ingresos que percibe la compañía en sus operaciones ordinarias y otras similares.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Se incluyen los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. En base a esto tenemos que la propiedad planta y equipo con su respectiva depreciación.

COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES.

La compañía al 31 de diciembre del 2011 no mantiene cuentas y documentos por pagar.

8. BENEFICIOS DE EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados que componen esta cuenta son lo son los siguientes:

- 15% Participación Utilidades Empleados y Trabajadores.
- Décimo Tercer Sueldo.
- Décimo Cuarto Sueldo.
- Fondos de Reserva.

9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía no mantiene deudas tributarias al 31 de Diciembre del 2013:

10. OBLIGACIONES CON EL IESS

No existen obligaciones pendientes por concepto de aportes, los que deberán cancelarse como lo dispone la institución los primeros días del mes siguiente.

11. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

La compañía no refleja una utilidad en el período por lo que no existe valor de participación de trabajadores ni de impuesto a la renta por pagar.

12. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

No existieron gastos administrativos en el período.

13. GASTOS FINANCIEROS.

No existieron gastos administrativos en el período.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2011, el Capital Social de la Compañía está constituido por \$ 800 acciones de un valor nominal de USD \$ 1.00 cada una, dando un total de capital pagado de \$ 800,00.

COMPañIA RENTA CAR ROYALEXECUTIVE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

CONCILIACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL INICIO Y FINAL DEL PERIODO.

El valor de las acciones no ha variado en el transcurso del ejercicio económico.

APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

RESERVA LEGAL.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor de 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del Capital Social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

15. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2011 hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos, que en la opinión de la administración de la compañía podrían tener efecto significativo sobre los Estados financieros que se adjuntan.



Andrade Quichimbo Luis Antonio
Gerente General



Erazo Briones Linda Paulina
Contador